

## PLAN DE GOBIERNO

2024 - 2027

**JULIAN MAURICIO MORENO GOMEZ**

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Jefe de Contratación de la Gobernación del Putumayo; 2 periodos Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación del Municipio de Orito Putumayo; Asesor Jurídico Externo del Municipio de Chía, la ESP EMSERCHIA y del IMRD; Asesor Jurídico Externo del Municipio de Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo Putumayo; Mandatario Comercial de los Municipios de Orito y Villa Garzón en el proceso de liquidación de la compañía Concentrados Putumayo S.A. ante la USAID; Secretario de Gobierno del Municipio de Sopó Cundinamarca; Abogado de la Dirección Jurídica de JAHV MacGregor S.A. en calidad de Auditor del componente Jurídico de la Cámara de Comercio de Bogotá y del convenio suscrito entre la ETB y la Contraloría General de la Nación para la administración del Sistema de Información de Precios para la Contratación Estatal SICE; Secretario General y de Gobierno del Municipio de Sesquilé Cundinamarca; Consultor de firmas y compañías privadas en el desarrollo de procesos contractuales para industrias petroleras y empresas de servicios públicos; Abogado litigante.

### LINEAS PROGRAMATICAS:

#### EJE 1 LÍNEA PROGRAMÁTICA DE EDUCACIÓN

1. Ampliar dentro del PBOT el área que corresponde a desarrollo institucional, para promover la construcción de campus universitario campestre “Ciudadela Universitaria de Sopó) y poder convertir a Sopó en uno de los Municipios Universitarios de Cundinamarca.
2. Reestructurar el Fondo de Educación Superior de Sopó FOES, para crear 5 becas completas por año para los mejores estudiantes de las instituciones educativas del municipio y ampliar el número de cupos para subsidios educativos y de transporte.
3. Adquirir un predio para la construcción del campo recreo-deportivo del colegio CEIS, para evitar que los estudiantes tengan que salir de las instalaciones durante la jornada escolar.
4. Construir el Centro de Estudio de Lenguas Extranjeras de Sopó, para impartir la enseñanza de idiomas como el inglés, mandarín, alemán y francés.
5. Proveer de aulas inteligentes las Instituciones Educativas y los Salones Comunales, con el objeto de implementar el programa “Mejorando Competencias Educativas”, para reforzar los conocimientos adquiridos en las instituciones en áreas como idiomas, matemáticas, ciencias, física y química.

#### EJE 2 LÍNEA PROGRAMÁTICA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

1. Adecuar un Centro de Atención Inmediata en la vía que conduce de la Carolina hacia Tocancipá para garantizar la seguridad de la zona, así como en inmediaciones de la Parcelación Aposentos.
2. Rediseñar y ampliar el Circuito Cerrado de Televisión, para que las cámaras sean operadas desde un centro de monitoreo ubicado en la Secretaría de Gobierno por miembros de la PONAL, Bomberos, la Defensa Civil y personal de la administración, con las nuevas exigencias tecnológicas.
3. Ampliar la red de comunicación cívica de cooperantes con radios troncalizados de largo alcance y mejorar sus competencias a partir de tres componentes: el primero de formación o instrucción, el segundo de dotación y el tercero de acompañamiento.
4. Vincular a jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y micro tráfico, a un proceso de rehabilitación en un centro especializado fuera de Sopó y posteriormente capacitarlos en competencias laborales para su reintegro familiar y social.

### **EJE 3 LÍNEA PROGRAMÁTICA DE SALUD**

1. Optimizar el equipamiento en salud, mediante el mejoramiento de la infraestructura del Hospital Divino Salvador, a fin de ampliar la sala de urgencias, construir el área de hospitalización pediátrica, el área de hospitalización gerontológica y la adecuación del área de fisioterapia.
2. Construir una nueva sede campestre de la Unidad de Atención Integral en la finca ubicada en la Violeta, a fin de implementar el programa de equinoterapia, así como el de producción de especies menores, para que los discapacitados adquieran competencias para el trabajo.
3. Promover la creación de veedurías y asociaciones de usuarios por cada una de las IPS con domicilio en la jurisdicción municipal, para controlar y garantizar una mejor prestación de los servicios de salud, principalmente para la entrega de medicamentos, en fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana.

### **EJE 4 LÍNEA PROGRAMÁTICA DE CULTURA**

1. Descentralizar las escuelas de formación artística y cultural para desarrollar programas y talleres en los salones comunales.
2. Fortalecer las escuelas de formación cultural, a través de la adquisición de nuevos instrumentos musicales, trajes típicos y folclóricos para las escuelas de danzas e insumos para la escuela de artes plásticas, a fin de conseguir más y mejor representación en eventos nacionales e internacionales.
3. Adecuar y dotar un estudio de grabación musical, para impulsar el talento local y regional.
4. Disponer de un parque automotor para que los integrantes de las diferentes escuelas de formación o grupos culturales puedan representar al Municipio en festivales o concursos departamentales o nacionales.

## **EJE 5 LÍNEA PROGRAMÁTICA DE DEPORTE Y TIEMPO LIBRE**

1. Adquirir un predio adyacente al Complejo Deportivo La Trinidad a efecto de ampliar los escenarios deportivos y construir un mega gimnasio.
2. Fortalecer las escuelas de formación deportiva para los niños, niñas, jóvenes y adultos, las cuales se encargan de la masificación y utilización sana del tiempo libre.
3. Crear la escuela de formación deportiva para las disciplinas de Calistenia, Scooter, Roller, Down Hill y natación, entre otras, para lo cual se construirán los espacios y pistas necesarias para la práctica.
4. Adelantar la construcción y mejoramiento de las cubiertas, graderías, camerinos e iluminación de los campos recreo-deportivos de las veredas San Gabriel, Mercenario, La Violeta, Meusa, Gratamira, El Chuscal, Centro Alto, Bellavista, Carolina, Pueblo Viejo, Briceño, y la Diana.
5. Disponer de un parque automotor para que los integrantes de las diferentes escuelas de formación y clubes puedan representar al Municipio en torneos o competencias departamentales o nacionales.

## **EJE 6 LÍNEA PROGRAMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

1. Celebrar Convenios Solidarios (artículo 95 Ley 2166 de 2021) directamente con los Organismos de Acción Comunal con el fin de ejecutar obras hasta por la menor cuantía y contratar a los habitantes de la comunidad, para construcción, mantenimiento, mejoramiento o adecuación de las vías terciarias, salones comunales, escenarios recreo deportivos y muros de contención para la mitigación del riesgo de viviendas.
2. Construir un tercer carril vehicular y ciclo-ruta que inicie la glorieta de la variante y termine en la vereda Briceño (Auto norte), financiada con recursos de cofinanciación de obras por impuestos y del Sistema General de Regalías que actualmente viabiliza el Departamento Nacional de Planeación.
3. Mejoramiento y adecuación de la vía que conduce de la planta Alpina hacia la planta de San Lorenzo a efecto de integrarla con la vía hacia Tocancipá.
4. Construir en la finca Hato Grande el Centro de Eventos de Afluencia Masiva bajo un esquema de APP Alianza Público Privada (Ley 1508 de 2012), para garantizar ingresos propios de libre destinación por aforo de boletería y el desarrollo de eventos de interés nacional e internacional.
5. Adecuar la infraestructura de la Plaza de Mercado y el Terminal de Transporte Municipal a fin de generar espacios comerciales funcionales y modernos, que permitan mejorar el aspecto arquitectónico, fomentando el desarrollo económico y turístico del municipio.

## **EJE 7 LÍNEA PROGRAMÁTICA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS**

1. Instalar estaciones de almacenamiento y distribución de gas natural virtual en toda el área rural del municipio, la cual será administrada por: EMSERSOPO E.S.P para lo cual deberá ampliar su objeto social.
2. Adecuar las antiguas instalaciones Colegio Pablo VI para instalar las plantas de transformación de residuos sólidos para la producción de madera plástica para reemplazar los postes de madera empleados en la producción agrícola y agropecuaria; ladrillo térmico y tejas termoacústicas y plásticas, para el fortalecimiento de los programas de vivienda.

3. Adecuar la laguna de oxidación municipal a efecto de adelantar las obras civiles necesarias para convertirla en una verdadera PTAR, cumpliendo con los requerimientos técnicos exigidos por la CAR para el manejo y tratamiento de aguas servidas.
4. Mejorar la red de alcantarillado en la zona suburbana de acuerdo con el Plan Maestro de Acuerdo y Alcantarillado, para evitar que las aguas servidas sigan manejándose a través de pozos anaeróbicos o sépticos.
5. Instalar plantas de tratamiento de aguas residuales en todas las veredas que no cuentan con sistema de alcantarillado y que aún manejan sus aguas servidas con pozos anaeróbicos o sépticos.
6. Entubar y canalizar las aguas servidas de la vereda Pueblo Viejo desde el sector Niño y Díaz hasta la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.

### **EJE 8 LÍNEA PROGRAMÁTICA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO**

1. Construir el Parque del Agua de Sopó en las antiguas instalaciones Colegio Pablo VI e integrarlo al Santuario de la Piedra de mi Padre Jesús.
2. Articular desde el Municipio de Sopó las estrategias del Plan Nacional para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, la cual se soporta en la relevancia de la generación de ingresos como uno de los vehículos más importantes de la promoción social, ente ellos, mejorar el acceso y el uso de mecanismos de financiación y gestión del riesgo, para el desarrollo y sostenibilidad de emprendimientos rurales.
3. Adecuar las antiguas instalaciones Colegio Pablo VI para crear la Escuela de Artes y Oficios de Sopó, con el objeto de diseñar programas de educación no formal, los cuales estarán dirigidos a fomentar la capacitación para el trabajo, en metalistería, vitrales, gastronomía, ebanistería, cuero, operación de maquinaria industrial y pesada, diseño y diagramación con equipos de última generación, entre otros.
4. Promover y financiar la creación de tres microempresas en el sector del calzado escolar e industrial, la confección de uniformes para las instituciones educativas de la región y la producción de elementos para seguridad industrial, tales como overoles, petos, guantes, tapa bocas, etc., con el objeto de apoyar a hombres y mujeres mayores de 35 años, que ya no son contratados por las empresas del sector.
5. Fortalecer la AMUC Asociación Municipal de Usuarios Campesinos, a través de programas de financiación de proyectos y la entrega en comodato de locales ubicados en el Bulevar Comercial que se construirá en la Plaza de Mercado y Terminal.
6. Construir senderos peatonales que conduzcan al parque ecológico de Pionono y que se conecten al sistema de senderos alrededor del embalse del Tominé. (Guasa y Guatavita)

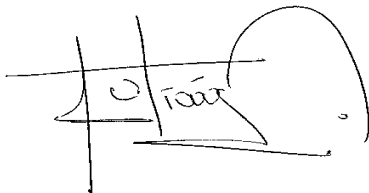
### **EJE 9 LINEA PROGRAMÁTICA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO**

1. Adelantar un Plan Parcial dentro del PBOT a efecto de permitir la construcción en sitio propio de aquellas personas que solo poseen un inmueble, tienen obligaciones alimentarias con sus menores hijos, padres o hermanos discapacitados y que no se encuentran en capacidad de adquirir una vivienda.
2. Mejorar 1000 viviendas durante los cuatro años de gobierno, a razón de 250 viviendas por año, para la adecuación de zonas húmedas de la vivienda (baño y cocina), pisos, cubiertas y fachadas, diseñando modelos arquitectónicos de vivienda autosostenible con materiales

- ecológicos de bajo impacto, mediante un diseño de manual de construcción que permita su realización y adecuación de acuerdo a las necesidades del grupo familiar.
3. Implementar el programa de vivienda prioritaria auto sostenible bajo el modelo del ministerio de Vivienda, con el objeto de permitir al acceso al programa de 500 familias y personas de bajos recursos económicos.
  4. Implementar el programa de vivienda de interés social campesina bajo el modelo del Ministerio de Agricultura, con el objeto de permitir el acceso al programa de 100 familias campesinas de bajos recursos económicos.

### EJE 10 LINEA PROGRAMÁTICA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR

1. Adecuar los hogares comunitarios existentes y acondicionar los salones comunales para la atención de la primera infancia, que incluya un programa de seguridad alimentaria.
2. Vincular a los discapacitados en el programa de transformación de residuos sólidos para garantizarles un ingreso y la ocupación productiva del tiempo.
3. Fortalecer el Programa de Protección Social al Adulto Mayor – “Colombia Mayor” que busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza, a través de la firma de un Convenio de Aporte entre el Municipio y Prosperidad Social, a efecto de aumentar el número de beneficiarios y mejorar el monto del subsidio.
4. Mejorar y ampliar el programa de alimentación escolar, a partir de la capacitación de las ecónomas en manipulación y conservación de alimentos y la utilización de equipo de protección personal, para evitar la proliferación de enfermedades.
5. Llevar a nuestros adultos mayores a conocer la cultura, gastronomía y paisajes de nuestros países hermanos como Panamá, Ecuador y Perú.
6. Implementar el programa “Médico en tu casa”, para todos los adultos mayores vinculados al Centro Día y Geriátrico Municipal.
7. Construir el Centro de Investigación, Innovación y Tecnología de Sopó, para avanzar en temas como el manejo eficiente de los residuos sólidos, implementación de sistemas de energía limpia, aprovechando de las aguas lluvias y de escorrentía, robótica, entre otros.



---

**JULIÁN MAURICIO MORENO GÓMEZ**  
CC. 80.432.221 de Sopó